



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

RESOLUCIÓN N° 106

(15 MAYO 2013)

“Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por el comité de selección designado por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, para seleccionar los jurados que evaluarán las propuestas del Concurso Circulación de Músicas de la OFB en el Nodo Kennedy del Programa Distrital de Estímulos 2013

La Subdirectora Sinfónica de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, en ejercicio de sus facultades legales, en especial las contempladas en el Artículo 8° de la Resolución No. 086 del 10 de mayo de 2010 y,

CONSIDERANDO

Que la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y sus entidades adscritas, entre ellas la Orquesta Filarmónica de Bogotá han creado el Programa Distrital de Estímulos que busca fomentar y fortalecer los campos del Arte, la Cultura y el Patrimonio mediante el otorgamiento de estímulos para el desarrollo y visibilización de las prácticas culturales, artísticas y patrimoniales.

Que este programa comprende el diseño, planeación y ejecución de un sistema de premios y becas para los actores del campo, cuyas reglas se definen teniendo en cuenta las condiciones específicas de cada una de las prácticas artísticas, culturales y patrimoniales.

Que el 15 de marzo de 2013, la Orquesta Filarmónica de Bogotá expidió la Resolución No. 054, “Por medio de la cual se da apertura al Programa Distrital de Estímulos 2013 de la Orquesta Filarmónica de Bogotá, convocatorias: Concurso Nacional de Composición Musical Formato Sinfónico, Concurso Circulación de Músicas de la OFB en el Nodo Kennedy, Concurso Nacional de Canto, XV Concurso Nacional de Interpretación Musical “Ciudad de Bogotá y XVI Concurso Nacional de Composición Musical “Ciudad de Bogotá”.

Que para la ejecución y desarrollo del Concurso Circulación de Músicas de la OFB en el Nodo Kennedy Programa Distrital de Estímulos 2013, se requiere designar expertos de reconocida trayectoria e idoneidad quienes en calidad de jurados evaluarán y seleccionarán las mejores propuestas.

Que mediante acta del 10 de mayo de 2013, el comité de selección designado por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, para seleccionar los jurados que evaluarán las propuestas del Concurso Circulación de Músicas de la OFB en el Nodo Kennedy del Programa Distrital de Estímulos 2013, definió los perfiles de los jurados que evaluarán las propuestas de este concurso de la siguiente manera:



RESOLUCIÓN N° 106

15 MAYO 2013

“Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por el comité de selección designado por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, para seleccionar los jurados que evaluarán las propuestas del Concurso Circulación de Músicas de la OFB en el Nodo Kennedy del Programa Distrital de Estímulos 2013

1. PERFILES REQUERIDOS PARA EVALUAR LAS PROPUESTAS DEL CONCURSO CIRCULACIÓN DE MÚSICAS DE LA OFB EN EL NODO KENNEDY.

CONCURSO CIRCULACIÓN DE MÚSICAS DE LA OFB EN EL NODO KENNEDY				
PERFILES	N° DE JURADOS	VALOR UNITARIO ESTÍMULO ECONÓMICO	VALOR TOTAL	
1. Músico Sinfónico de la Planta Artística de la OFB con experiencia en música de cámara	1 jurado de la planta artística de la OFB Ad-honorem	\$ 0.0	\$ 0.0	
2. Pedagogo Musical de la Planta Administrativa de la OFB con experiencia en música de cámara	1 jurado de la planta administrativa de la OFB Ad-honorem	\$ 0.0	\$ 0.0	

Que una vez realizada la verificación de las hojas de vida de los músicos de la planta artística y pedagogos musicales de la planta administrativa de la OFB en cuanto al cumplimiento de los perfiles anteriormente expuestos, el comité de selección designado por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, para seleccionar los jurados que evaluarán las propuestas del Concurso Circulación de Músicas de la OFB en el Nodo Kennedy del Programa Distrital de Estímulos 2013, recomendó la designación de las siguientes personas como jurados:

Nombre	Documento	Perfil	Estímulo
Edgar Leonardo Puentes Melo	3.170.335	Pedagogo Musical de la Planta Administrativa de la OFB con experiencia en música de cámara	\$ 0.0
Luz Amparo Mosquera Varón	40.018.764	Músico Sinfónico de la Planta Artística de la OFB con experiencia en música de cámara	\$ 0.0

Que se pudo constatar que las personas anteriormente relacionadas, no están inhabilitados, ni tienen ninguna incompatibilidad para ejercer como jurados del concurso.

En consideración de lo anteriormente expuesto,



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

RESOLUCIÓN N° 106

(15 MAYO 2013)

“Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por el comité de selección designado por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, para seleccionar los jurados que evaluarán las propuestas del Concurso Circulación de Músicas de la OFB en el Nodo Kennedy del Programa Distrital de Estímulos 2013

RESUELVE

Artículo 1°: Acoger la recomendación efectuada por el comité de selección designado por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, para seleccionar los jurados que evaluarán las propuestas del Concurso Circulación de Músicas de la OFB en el Nodo Kennedy del Programa Distrital de Estímulos 2013.

Artículo 2°: Designar como jurados del Concurso Circulación de Músicas de la OFB en el Nodo Kennedy del Programa Distrital de Estímulos 2013 a las personas relacionadas a continuación, conforme a la parte motiva de la presente resolución:

Nombre	Documento	Perfil	Estímulo
Edgar Leonardo Puentes Melo	3.170.335	Pedagogo Musical de la Planta Administrativa de la OFB con experiencia en música de cámara	\$ 0.0
Luz Amparo Mosquera Varón	40.018.764	Músico Sinfónico de la Planta Artística de la OFB con experiencia en música de cámara	\$ 0.0

Artículo 3°: Los jurados designados evaluarán las propuestas de acuerdo a los criterios de evaluación establecidos en la cartilla del concurso. Dichos jurados tendrá las siguientes facultades:

- El jurado podrá citar a sustentación a los representantes de las propuestas.
- Cada jurado emitirá una planilla de evaluación con la calificación de cada propuesta sustentada en argumentos claros y suficientes.
- Se reunirá en jornada de deliberación, y producirá un acta de evaluación en la cual consignará los puntajes obtenidos por los concursantes.
- Podrá hacer recomendaciones relacionadas con las propuestas no seleccionadas, las cuales deberán quedar consignadas en el acta de evaluación. En este caso, la Orquesta Filarmónica de Bogotá tendrá la potestad de incluir estas propuestas en una base de datos e invitar a los concursantes a participar en los diversos programas o actividades que realice por fuera de las convocatorias, sin que ello implique desembolso alguno de presupuesto adicional por parte de la Orquesta Filarmónica de Bogotá.
- Podrá hacer recomendaciones en cuanto al otorgamiento de menciones meritorias, las cuales deberán quedar consignadas en el acta de evaluación.

Artículo 4°: Notificar el contenido de la presente resolución a los jurados seleccionados.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA RECREACIÓN Y DEPORTE
Orquesta Filarmónica de Bogotá

RESOLUCIÓN N° 106

(15 MAYO 2013)

“Por medio de la cual se acoge la recomendación efectuada por el comité de selección designado por la Orquesta Filarmónica de Bogotá, para seleccionar los jurados que evaluarán las propuestas del Concurso Circulación de Músicas de la OFB en el Nodo Kennedy del Programa Distrital de Estímulos 2013

Artículo 5°: Ordenar la publicación de la presente resolución en el portal Web de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación Y Deporte, www.secretariaculturarecreacionydeporte.gov.co, y en la cartelera de la sede principal de la entidad Calle 39 Bis N° 14 – 57 por el término de 5 días hábiles.

Artículo 6°: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede ningún recurso por la vía gubernativa.

PUBLIQUESE, NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Bogotá D.C., a los 15 MAYO 2013


MARTHA YOLANDA SANCHEZ GUASCA
Subdirectora Sinfónica

Aprobó: Patricia Gómez Forero - Jefe Oficina Asesora Jurídica 
Proyectó: Juan Carlos Vellojím F – Contratista Abogado Oficina Asesora Jurídica 